

MEMORIA
DEL
MINISTERIO DE GUERRA

1919 - 1920

Ministerio de Guerra



MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE
GUERRA PRESENTADA AL HONORABLE
CONGRESO NACIONAL.

Correspondiente al año **1919-1920**



BUENOS AIRES
TALLERES GRÁFICOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

1920

HONORABLE CONGRESO :

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 de la Constitución Nacional, tengo el honor de presentar a V. H., la Memoria del Ministerio de Guerra, correspondiente al Ejercicio 1919-1920, en la que se pone de manifiesto la labor realizada por el P. E. en el Departamento a mi cargo, y en términos generales, también, cual ha de ser su orientación, en la resolución de algunos de los problemas más urgentes y fundamentales relacionados con el lógico y gradual desenvolvimiento del Ejército.

Dios guarde a V. H.

JULIO MORENO,
Ministro de Guerra.

Secretaría General del Ministerio

Ha sido intensa la labor desarrollada por esta Repartición durante el año transcurrido, habiendo desenvuelto su acción con encomiable acierto y el consiguiente beneficio para los intereses del Ejército.

Ha colaborado con toda eficacia en el estudio de leyes y redacción y estudio de decretos, mensajes, resoluciones y disposiciones orgánicas y administrativas.

Las relaciones oficiales con los Agregados Militares extranjeros, acreditados en nuestro país, se han mantenido con toda cordialidad, estrechando así los vínculos entre los respectivos Ejércitos.

Con fecha 29 de Septiembre del año próximo pasado, fué designado Agregado Militar a la Embajada Argentina en los Estados Unidos de Norte América, el Sr. Coronel D. Juan Esteban Vacarezza, que hasta dicha fecha desempeñó las altas funciones de Jefe de la Secretaría.

El 12 de Noviembre del mismo, fué designado para reemplazarlo el Sr. Coronel D. Felipe S. Alfonso.

Estado Mayor

Son de verdadera importancia los trabajos realizados por el Estado Mayor del Ejército, durante el año transcurrido.

Con la reorganización iniciada el año anterior esta Repartición ha podido desarrollar un programa de tareas más extenso e importante relacionado con la preparación del Ejército para la guerra.

Las relaciones directas del Estado Mayor con nuestros Agregados Militares en el extranjero y la designación de personal de Estado Mayor para estas misiones, están dando los beneficiosos resultados que se esperaban, obteniéndose informaciones que permiten seguir de cerca los adelantos de las Instituciones armadas de otros países y adoptar en consecuencia, todo aquello que signifique una necesidad para nuestra Institución armada o modificar lo existente, de acuerdo a la última palabra dada en cada renglón, por la experiencia que ha dejado la guerra europea.

Las relaciones que en razón de sus tareas mantiene esta Repartición con las demás, proveedoras de elementos de movilización y con las Divisiones de Ejército, han sido de constante cooperación, lo que facilita en sumo grado su delicada misión, concentrando en ella valiosísimos datos estadísticos que dan idea exacta de la capacidad proveedora del país en el caso de una movilización.

Por Superior Decreto de fecha 12 de Diciembre

próximo pasado, se da al Instituto Geográfico Militar, el carácter de Gran Repartición, quedando por esta circunstancia, desligado del Estado Mayor con las ventajas que se mencionan al tratar del mismo en la presente Memoria.

La Inspección General del Ejército ha desempeñado sus funciones de acuerdo a su organización vigente y sus dos principales Secciones «Reglamentos» y «Estudios» han desarrollado una importante labor traducida en informes, decretos, reimpresiones y rectificaciones a textos de reglamentos vigentes.

Actualmente las funciones de la Inspección General corresponden al Estado Mayor, pero la experiencia empieza a demostrar la necesidad de independizar la una de la otra, por cuanto las tareas que incumben al Inspector General y al Jefe del Estado Mayor, son tales, que requieren todas sus actividades y tiempo y sólo con perjuicio de sus funciones podrán ser desempeñadas simultáneamente por una sola persona.

Divisiones de Ejército

La labor desarrollada por los Comandos de División de Ejército es altamente halagadora, reflejando el alto espíritu de trabajo y el acertado criterio con que se encara la preparación militar de nuestras Unidades.

Si bien el año militar o período de instrucción del contingente de conscriptos quedó reducido a 8 meses, ello fué compensado con un programa más intensivo, alcanzándose resultados satisfactorios, aun cuando esta circunstancia obligó a una tarea mayor al personal instructor.

La preparación del soldado conscripto al ser licenciado, si bien satisface, no es lo suficientemente sólida, y será necesario arbitrar los medios para que el año militar sea, como está establecido, de 12 meses, período en el cual podrá desarrollarse un programa de instrucción completo y metódico.

Los planes de trabajo establecidos por los Comandos, con subdivisión del tiempo de los períodos de instrucción reglamentarios nos demuestran el acertado criterio con que es encarada esta importante misión, facilitando la confección de programas por materia que aseguran un mejor contralor y uniformidad en las tareas entre las unidades de la misma arma.

La preparación de Jefes y Oficiales para su desempeño como conductores de tropas y conocimientos generales, se ha desarrollado intensamente y con

toda eficacia, demostrando tanto los Directores de ejercicios como los ejecutantes un verdadero interés en estos trabajos, llevados a cabo sin entorpecer la preparación de la tropa.

La preparación de Oficiales consiste en conferencias, trabajos sobre la carta y excursiones tácticas llevadas a cabo con una metódica progresión, e iniciándola los Capitanes, siguen sucesivamente hasta ser dirigidos por el Comandante de la División.

En esta forma practican todos los Comandos intermedios dejando un caudal apreciable de enseñanza y cuyos excelentes resultados son puestos de manifiesto en los ejercicios finales o maniobras.

En cuanto a la preparación de los Suboficiales, la ya sólida con que se incorporan al egresar de la Escuela, es perfeccionada en todas las unidades dictándoles conferencias a cargo de Oficiales y por una práctica constante en el mando bajo una fiscalización directa de los Comandantes de Compañía.

Para los mismos fines y en los respectivos Casinos, se han formado bibliotecas que cuentan ya con un apreciable número de obras adecuadas que son consultadas con verdadero interés.

Teniendo en cuenta la necesidad de Suboficiales para la reserva, actualmente se estudia la formación de los mismos tomando de entre los conscriptos incorporados aquellos que se destaquen por sus condiciones morales, intelectuales y físicas, que sometidos a una instrucción práctica y teórica más intensiva serán licenciados como Suboficiales en cuya categoría se incorporarán en caso de movilización.

Al final del año militar se efectuaron maniobras con resultados muy satisfactorios en cuanto a las enseñanzas adquiridas, siendo de lamentar que lo exiguo de los recursos no permitan darles la amplitud que es menester para que ellas nos dejen un fiel reflejo de la labor del año y de la competencia de todos los Comandos que intervienen.

El alojamiento de las tropas es aún deficiente en la mayor parte de las Unidades que están alojadas en cuarteles viejos u otros locales alquilados, en los que constantemente se invierten fondos en reparaciones o ampliaciones con beneficios apenas medianos.

Es de urgente necesidad proseguir la construcción de cuarteles, que como los ya levantados, reúnan condiciones de comodidad e higiene y cuya influencia en la salud del soldado podrá apreciarse por la diferencia en el por ciento de enfermos entre las tropas alojadas en uno u otro local.

Las escuelas de analfabetos que funcionan en todas las Unidades han desarrollado su benéfica acción sin entorpecimiento de ninguna clase.

Las inspecciones periódicas pasadas por los Comandos y reparticiones proveedoras han podido constatar el espíritu de trabajo que anima a todos los miembros del Ejército y las acertadas medidas tomadas por los Jefes de Unidades en bien de la preparación general y comodidad de las tropas, como igualmente el espíritu de disciplina y moral mantenida sólidamente y que ya es tradicional en nuestro Ejército.

Dirección General de Administración

La labor desarrollada por la Dirección General de Administración para cumplir su principal misión, como proveedora del Ejército, lo ha tenido que ser encuadrada en un marco de severa economía a que obliga la actual crisis económica y social que detiene las actividades de la producción mundial y que por su vinculación estrecha con la adquisición de elementos de consumos para las tropas repercute directamente en todos los servicios.

Estos, sin embargo, mejoran sensiblemente y se llegará a su normalización completa a medida que aquellas circunstancias vayan desapareciendo.

En 1919, el movimiento de fondos habido en esta Dirección fué de un total de 71.012.795.86 en concepto de ingresos y egresos.

El movimiento de Caja está representado por el registro de 23.017 documentos en los libros de su complejo mecanismo.

Las rendiciones de cuentas elevadas a la Contaduría General de la Nación por fondos recibidos de la Tesorería General durante el año 1919, fué por un valor de \$ 35.375.161.15; queda a rendir aún por un saldo de 6.719.738.89, cantidades menores que las correspondientes al año 1918.

Durante el año 1919 el producido de los Campos de Maniobras administrado por esta Repartición ha sido de \$ 347.613.07. En 1918 fué de \$ 307.712.30

o sea, una diferencia de 39.900.77 a favor del último ejercicio.

En todas estas propiedades ha habido un aumento de producción a excepción del Campo General Belgrano que ella disminuye en \$ 1.842.96.

Estos aumentos provienen en su casi totalidad por el crecimiento de la cantidad de artículos producidos, habiéndose intensificado el cultivo de cereales que si bien exige mayor cuidado comparado con el cultivo de la alfalfa rinde en cambio mayores beneficios.

Los gastos de explotación fueron de \$ 311.440.22, es decir, \$ 36.670.62 menos que el año anterior, teniéndose entonces que a menores gastos de explotación, correspondió un aumento de producción lo que implica una más acertada administración.

La III División-Tesorería ha desenvuelto su acción con toda regularidad. El pago de haberes a pensionistas se ha hecho normalmente observándose con toda escrupulosidad lo determinado en los artículos 209 y 210 de la Reglamentación de la Ley 3305, no admitiéndose intermediarios ni comisionistas y ya correspondan los pagos a domicilio o en las oficinas, son hechos en manos propias.

El total abonado en concepto de haberes a pensionistas asciende a \$ 4.470.675.20.

La IV División-Adquisiciones ha ejecutado durante el año transcurrido 23 licitaciones públicas interviniendo además en 43 licitaciones de igual naturaleza para provisión a fuerzas del Ejército de Guarnición en el Interior de la República.

Se efectuaron además 427 licitaciones privadas y 143 pedidos de precios.

La V División-Talleres ha ejecutado confecciones cuyo valor total entre materiales y mano de obra asciende a \$ 2.531.395.99 lo que significa un aumento de \$ 956.472.47 con respecto al año anterior.

La mejor utilización de elementos destinados a

rezago y una mayor vigilancia del trabajo ha permitido tener una apreciable economía en concepto de materiales y mano de obra y cuyo monto aproximado es de \$ 53.247.77.

La VI División - Depósitos ha tramitado durante el año 1919 órdenes de compra, motivándose el levantamiento de 1050 actas, de las cuales, 988 de aceptación por estar de acuerdo con las disposiciones reglamentarias vigentes y 62 de rechazo por no ajustarse a las condiciones de adquisición.

La VIII División-Remonta ha comprado hasta el 31 de Diciembre de 1919 947 yeguarizos adquiridos en las provincias de Córdoba, Entre Ríos y Buenos Aires y por datos estadísticos tomados en la División, llégase a la conclusión de que es necesario proveer a la compra de ganado en forma regional, es decir: adquirirlo en la misma región en que ha nacido y criado y donde debe prestar servicios por razones de clima, suelo y pasto como razón fundamental y por resultar el procedimiento más económico.

La Comisión Fomento Cría Caballar adquirió para el Ejército 82 yeguarizos que fueron distribuidos, 48 para Jefes y Oficiales y el resto para las Unidades del Ejército.

La mortandad de ganado está representada por un 7 1/2 o/o, porcentaje mínimo y que es el resultado del mejoramiento en la mantención y alojamiento del mismo.

El servicio Veterinario se ha desenvuelto normalmente y una vez aprobado el presupuesto con el aumento de 35 veterinarios se podrá atender con más minuciosidad el alojamiento, alimentación y cura de los enfermos.

La procreación del ganado vacuno y mular en el Campo Los Andes es excelente, comprobándose las buenas condiciones de la región de la Cordillera, que nos da un ejemplar mucho más resistente y mejor conformado que el nacido en terrenos llanos

y de poca altura, calculándose en un 80 a 85 o/o la parición de cada año, lo que debe atribuirse muy especialmente a la bondad del clima y agua.

Por Superior Decreto de fecha 6 de Marzo del corriente, se crean las Subintendencias en la 3^a, 4^a y 5^a Divisiones de Ejército, con cuya descentralización de servicios se obtendrán grandes beneficios, no sólo por la mayor rapidez en la provisión de elementos para las Unidades de cada División, sino también por la economía que ello reportará al adquirirse en cada zona los elementos que ella puede proporcionar, por el empleo de una mano de obra más barata y reducción del costo de los transportes.

Propenderá al desarrollo industrial dentro de la jurisdicción de cada División de Ejército; las tropas tendrán sus elementos a corta distancia, pero su verdadera importancia está en la base de aprovisionamiento que significa para una movilización.

Dirección General del Personal

La labor desarrollada por esta Repartición durante el año transcurrido ha sido intensa, no sólo en lo que respecta al movimiento de expedientes tramitados, sino también por el número de resoluciones dictadas y que aprobadas por este Ministerio están dando en la práctica los positivos resultados que se preveían,

Han sido revisadas las Leyes N^{os} 8129, 4707, 9675 y 9686 (de enrolamiento y servicio militar) y N^o 2377 (de Sanidad) y 3305 (de Intendencia) en la parte que se relaciona con las anteriores a objeto de ser recopiladas en un solo folleto, trabajo que está terminado y dispuesta su impresión.

Igual trabajo se realiza actualmente con la Reglamentación de las mismas Leyes el que una vez terminado facilitará en grado sumo la busca de disposiciones reglamentarias.

Esta Repartición remitió para su estudio a la Inspección General un proyecto de Reglamento para Empleados Civiles en el que se encuentran reunidas todas las disposiciones dictadas al respecto, modificando sólo aquellas que la experiencia adquirida así lo aconseja.

El movimiento de expedientes y correspondencia durante el año fenecido ha sido el siguiente: 22.027 entre expedientes iniciados y corresponde y 2.100 reservados, expidiéndose 4.379 piezas certificadas y 2.072 simples.

La I División encargada de proporcionar a la Comisión Informativa de Calificación, los elementos que habian de servirle de base para llenar su delicada misión ha desempeñado sus tareas con toda minuciosidad, dejando entrever su buena organización en los legajos de Jefes y Oficiales.

La II División (Archivo General del Ejército) continúa en su importante trabajo de reorganización del archivo, trabajo que no sólo exige una constante dedicación sino también un prolijo estudio a fin de correlacionar los numerosos documentos existentes con los hechos históricos a que correspondan.

Terminado este trabajo, la compulsa por estudiosos de la documentación Oficial referente a nuestro pasado histórico, ya sea internacional o interno, quedará facilitada y completa.

La III División ha proyectado numerosas Resoluciones necesarias para asegurar aún más los medios de control y depuración de los registros de enrolamiento, para así individualizar y aclarar en absoluto la situación de los ciudadanos con respecto a las obligaciones del servicio militar obligatorio y voluntario.

La IV División (Justicia) ha desarrollado su labor satisfactoriamente de acuerdo a su actual organización.

Compañía de Archivistas

La tropa de esta Unidad ha recibido la instrucción militar correspondiente y cumplido su misión en las distintas oficinas del Ministerio con toda competencia.

Parte de su personal a solicitud del Ministerio de Hacienda, prestó importantes servicios como oficinistas en la Dirección de Patentes y Sellos durante un período de 4 meses, mereciendo conceptos elogiosos por su competencia y contracción al trabajo.

Dirección General de Ingenieros

Ha intervenido durante el año en numerosas reparaciones de los edificios ocupados por reparticiones o unidades del Ejército, que invertieron la suma de (\$ 119.982.19).

Otras reparaciones no han podido llevarse a cabo por cuanto la partida de (\$ 120.000) votada anualmente resulta reducida, pues como ya mencionó esta Dirección en su memoria anterior, las reparaciones y ampliaciones proyectadas ascienden próximamente a (\$ 5.000.000 m/n).

Se ha efectuado el estudio para la construcción de un muelle en Puerto Borghi, evacuándose informe relativo a la construcción de un cuartel en Rosario.

Como ya se ha expresado en esta misma memoria en el título «Divisiones de Ejército», cada día se hace más imprescindible la necesidad de proseguir la construcción de cuarteles, a fin de que el contingente de ciudadanos que anualmente se incorpora encuentre en ellos, todas las comodidades necesarias a su nueva vida, haciendo desaparecer la impresión poco grata de alojamientos estrechos, en edificios inadecuados y cuyas reparaciones son efectuadas permanentemente con beneficios apenas medianos.

Servicio Radiotelegráfico del Ejército

Las estaciones actualmente instaladas funcionan con regularidad.

El material es muy anticuado y es conveniente su renovación completa, destinándose las actuales estaciones para la enseñanza.

Estas estaciones en uso, son de poco poder y sistema de chispa ronca, circunstancia que motiva que cualquier estación del sistema de chispa musical interrumpa y anule las comunicaciones.

La Estación Mendoza instalada en la Escuela de Viticultura y Etnología debió ser trasladada al Cuartel del Grupo N° 1 de Artillería de Montaña, de guarnición en la misma ciudad lo que no pudo ser ejecutado por el encarecimiento enorme de los materiales necesarios para la construcción de mástiles y torre.

Reparada esta estación y modificando el sistema de antena se podrá tener de noche comunicación directa entre Mendoza y Buenos Aires.

Fué instalada en el Colegio Militar la estación retirada de este Ministerio, siendo antes totalmente refaccionada en el taller principal de Radiotelegrafía.

Se ha construído el local para la estación de la Inspección, cuya misión será la de controlar el servicio de todas las demás. Su instalación se terminará en breve, faltando sólo una casilla para el motor y alternador.

En Córdoba y Mendoza está proyectada y contratada la instalación de estaciones Marconi de 5. K. W. para enlace de los Comandos y la Capital Federal y su instalación aún no se ha efectuado debido al elevado precio de los materiales necesarios.

En cuanto a la Radiotelegrafía aérea se recibió de Europa, remitida por el Capitán D. Aníbal Brihuela una estación transmisora de avión con sus receptores correspondientes de tierra. Fué instalada a bordo del biplano Voisin de 140 H. P. y los en-

sayos efectuados en el reglaje del tiro de artillería en Chascomús dieron muy buen resultado.

A los efectos del perfeccionamiento del personal se hace indispensable contratar a un ingeniero radiotelegrafista que aparte de la instrucción técnica, dirija el taller y asesore técnicamente a la Inspección del Servicio.

Otro procedimiento a seguir será el adoptado por la Armada Nacional, enviando a Europa Oficiales y personal técnico a perfeccionar sus estudios, lo que reportará grandes beneficios, sirviendo luego como instructores del personal, que la inevitable y necesaria ampliación del Servicio Radiotelegráfico del Ejército obligará a tener.

Con las reformas que se proyectan y nuevas adquisiciones a realizarse colocarán al Servicio Radiotelegráfico en las mejores condiciones de eficiencia.

Son apreciables los beneficios obtenidos a los efectos de este servicio con la permanencia de las misiones extranjeras en la Escuela Militar de Aviación, que ha permitido obtener datos sobre el desarrollo y grado de perfeccionamiento del Servicio Radiotelegráfico en ejércitos europeos y cuyo material, se ha estudiado de cerca empleando en sus ensayos personal de nuestro Servicio.

La Escuela de Radiotelegrafía contará en breve con nuevo y apropiado material que debe enviar de Europa el Capitán D. Aníbal Brihuela a quien se le han girado por Tesorería General de la Nación los fondos necesarios.

Usina Eléctrica de Campo de Mayo

Ha llenado satisfactoriamente sus funciones proporcionando agua y luz a los cuarteles de esa Guarnición.

Durante el año se han ampliado considerable-

mente los trabajos de la Usina realizándose algunos de importancia referentes al arreglo de máquinas, bombas, gasógenos, etc., los que han sido efectuados con sus recursos propios, dentro de la más estricta economía.

El taller mecánico de esta Usina ha realizado numerosos e importantes trabajos, tales como 12 aros para cilindros y otras refacciones en el motor del Regimiento 7 de Infantería (La Plata) y Grupo N° 1 de Artillería de Montaña (Mendoza), 12 aros grandes, 12 aros chicos y 2 válvulas para el motor del Regimiento N° 5 de Artillería Montada.

Refacciones en la cocina y serpentinas para agua caliente en los baños de tropas de Granaderos a Caballo.

Soldadura de todos los techos del Hospital Divisionario.

Colocación de nueva cañería para el baño en el Cuartel del Regimiento 8 de Infantería.

Fabricación de cojinetes para las máquinas de la Usina y numerosos otros realizados con los fondos propios.

Las Obras de Salubridad muy deficientes desde su instalación, que lo fué con carácter provisorio, funcionan sin otros tropiezos que los propios a su natural desgaste debido a once años de servicios.

Se han efectuado nuevas instalaciones para fuerza motriz de manera que las armas técnicas disponen de motores para accionar las maquinarias de sus talleres.

El suministro de corriente eléctrica se ha hecho con toda regularidad manteniéndose en constante reparación sus numerosas líneas.

El servicio telefónico ha satisfecho ampliamente.

I Batallón de Ferrocarrileros

Esta Unidad adscripta a la Dirección General de Ingenieros, aunque con su personal incompleto, ha desarrollado muy satisfactoriamente su programa de trabajos, tanto en lo que respecta a la instrucción técnica de su especialidad como a la preparación militar.

Batallón de Zapadores Pontoneros

Los cuerpos del arma han desarrollado su programa de instrucción en un todo de acuerdo a su misión con encomiable empeño de todo el personal.

Dirección General de Arsenales de Guerra

Ha provisto durante el año a las Unidades de Infantería, del Armamento Modelo 1909 y por las Inspecciones pasadas se ha podido constatar el interés que el personal del Ejército demuestra por su mejor conservación, observándose todas las prescripciones que para ello dicta esta Repartición.

Con los fondos previstos, podrá aumentarse la producción de nuestros Arsenales y ponerlos en condiciones de aprovechar la abundante materia prima nacional, con lo que se dará un gran paso en el sentido de independizar esta producción de la extranjera, como asimismo, interesar a la industria privada del país en la provisión de ciertos elementos a adquirirse buscando paulatinamente la preparación de sus talleres para que en caso necesario puedan cooperar eficazmente a su producción y provisión.

El movimiento de cargas durante el año nos da una idea de la labor de esta Repartición, como podrá verse en los siguientes datos:

Cargas recibidas por F. C.	985	con un kilaje de	2.471.757
» expedidas » »	3.750	» »	1.855.349

Dirección Técnica

Son de verdadera importancia los trabajos realizados por esta División, ya sea proyectando nuevos

elementos o modificando otros de acuerdo a las necesidades puestas de manifiesto por la Guerra Europea.

Pertenece a esta División la Sección Construcciones que ha ejecutado o tiene en vías de ejecución los siguientes trabajos:

Construcción de un nuevo Taller de Fragua.

Con las ampliaciones efectuadas, dispone actualmente de una superficie cubierta total de 2350 m² en la que se incluye 600 m² de entrepiso.

En el mismo se han terminado los cimientos de hormigón para la instalación de 300 máquinas.

Levantamiento de tres metros más de altura de los techos del Taller de Fundición.

Este trabajo abarca una superficie cubierta de 2436 m² y los trabajos efectuados, no han entorpecido en ningún momento el trabajo del taller. En el mismo se construyó un entrepiso de 155,50 m².

Para la confección de las columnas empleadas se han utilizado hierro y rieles existentes

Edificio para baños destinados a la Compañía de Destacamento, Escuela de Mecánicos y Personal Obrero del Establecimiento.

Este trabajo que figuraba ya en la memoria del año anterior, ha sido terminado en el corriente, completándosele con la instalación de cañerías para agua fría y caliente, como asimismo de una caldera y máquina de lavar ropa.

Ampliaciones y modificaciones del Taller de Cartuchería.

Igualmente este trabajo iniciado el año anterior

fué terminado y sus pisos de diferentes niveles han sido uniformados.

Modificaciones del edificio de la Central Telefónica.

Ellas han tendido a dar mayor comodidad al personal ampliándose el local en 9 m². construyéndose un cuarto para toilet y 3 W. C., se transformó el ex dormitorio de bomberos en sala de recepciones.

Ampliación de la Usina Eléctrica.

Esta ampliación se verificó en una superficie total utilizable de 990 m². comprendidos 640 m². de superficie cubierta y 350 m². de entrepiso.

Ampliación del edificio de Proveduría.

Su edificio ha sido ampliado en 127 m². con lo cual dispone en la actualidad de una superficie cubierta total de 390 m². empleándose material existente en el establecimiento.

Construcción de un Taller de Ruedas.

Para ello se demolió un local antiguo existente, inadecuado al objeto, construyéndose un nuevo taller que reúne todas las condiciones requeridas y con una superficie cubierta total de 240 m².

Techado de la calle principal del Establecimiento.

Esta construcción abarca una superficie cubierta total de 1.100 m². Las armaduras sobre la cual descansa la cubierta tiene forma de arco la que se ha elegido por adoptarse a ella los perfiles de hie-

rro ya existentes, resultando así más estética y económica.

Parte del material empleado en esta obra proviene de la ex-Exposición Ferroviaria.

Cubierta en el frente Este de los Talleres.

La extensión cubierta fué de 1.045 m². frente a los talleres de Artillería, Carpintería y Mecánica y Fraguas nuevas, utilizándose igualmente materiales existentes.

Techado de la calle comprendida entre la Usina Eléctrica y el Taller de Fotografía.

Abarca una superficie cubierta de 5.20 m². realizándose con armaduras tipo «Talleres» y materiales existentes.

Ampliación de los Talleres de Talabartería y Alzas.

El Taller de Talabartería se amplió en una superficie cubierta de 35 m² y el de Alzas en 15 m².

Construcción de nuevas caballerizas (en ejecución).

Dicha construcción comprende: caballerizas, garage, cocheras, taller de composturas de autos, herrería, oficina, enfermería, etc.; con una superficie total de 2.400 m².

Construcción de un edificio destinado a la Compañía de Destacamento (en ejecución).

En el lugar que ocupaba el exdepósito de forrajes se procede a la construcción de este nuevo edificio en una superficie cubierta total de 460 m². em-

pleándose casi en su totalidad materiales que ya tenía el Establecimiento.

Techo de la calle comprendida entre los Talleres de Fraguas nuevas y laminaje hasta Artillería (en ejecución).

Este trabajo abarca una superficie cubierta de 1.090 m². habiéndose ya terminado una parte de una superficie de 270 m².

Reforzamiento de las cañerías de aguas corrientes y servicios con incendio (a ejecutarse).

Es indispensable y motivado por las construcciones realizadas y de las que están en vías de ejecución.

El proyecto prevee la colocación de 260 m. de caño de 0.150 m. de diámetro y 1.200 m. lineales de caño de 0.100 m. así como la instalación de 31 hidrantes.

Hasta el presente se han colocado 13 bocas de incendio, 260 m. lineales de caño de 0.150 m. y 500 m. lineales de caño de 0,100 m.

Construcción de nuevas cañerías de desagües pluviales:

Dada la insuficiencia absoluta de las antiguas cañerías de desagües pluviales del Establecimiento y la importancia de las nuevas edificaciones, se procedió a la construcción de nuevas cañerías.

La extensión total de las mismas es de 1.760 m. lineales.

Construcción de dos cimientos para máquinas Diesel.

Este trabajo construído en la Usina Eléctrica consiste en dos cimientos para la instalación de dos

motores Diesel de 450 y 350 H. P. de fuerza; la base construída con ladrillos de máquina tiene un volumen de 400 m³.

Desarme de galpones de la ex-Exposición Ferroviaria.

Lo fueron en una superficie cubierta de 14.000 m².

Los materiales extraídos consisten en 210 toneladas de hierro, entre armaduras, columnas y fierros perfilados.

3.100 vidrios gruesos para claraboyas.

100 toneladas de chapas canaletas para techos, puertas, ventanas, vidrios comunes, etc.

Ampliación de un depósito.

Se amplió el depósito N^o 6 en 790 m² dándosele así una superficie cubierta total de 2.500 m².

Ampliación del Taller de la Escuela de Mecánicos.

Dicha ampliación se verificó en una superficie cubierta de 486 m² con lo cual se llenó una sentida necesidad.

Ampliación de las Oficinas del 2^o Departamento y Dirección del Arsenal Esteban de Luca (en ejecución).

Esta ampliación en 3 pisos y con una superficie utilizable de 900 mt². empleándose siempre materiales existentes.

Construcción de nuevos depósitos (en ejecución).

Ellos serán destinados al almacenaje de importante Material de Artillería y tendrán una superficie cubierta total de 6515 m².

Construcción de un nuevo Taller de Fundición de acero y Laminaje (en ejecución).

Esta importante obra tendrá una superficie cubierta total de 3.700 m². y como las anteriores se llevará a cabo con materiales existentes.

Son muchas otras las modificaciones y ampliaciones o refacciones llevadas a cabo por esta Repartición todas ellas de imprescindible necesidad para la mejor conservación del material o comodidad del personal.

Arsenales

Durante el año 1919 el Arsenal Esteban de Luca ha realizado un trabajo de verdadera importancia representado por 12.754.545 piezas, que da una idea de la labor desarrollada.

El habilitamiento del nuevo taller de Fraguas ya mencionado, es un edificio bien ventilado y lleno de luz, que hace uno de los mejores de su género en el país y con comodidad para el obrero tanto en invierno como en verano.

Las máquinas de este taller que eran anticuadas **han** sido transformadas y montadas, cada una con su correspondiente motor individual, lo que representa una gran economía de energía eléctrica.

La labor de este taller ha sido intensa preparando el material para las múltiples construcciones realizadas.

En el taller de fundición, ante la imposibilidad de obtener acero de Europa o Norte América para vástagos de martinets, fundió 3 vástagos de acero al crisol cada uno de 750 kilos de peso, que considerando los elementos de que actualmente dispone es un encomiable esfuerzo.

También modeló y fundió un lote de 3 máquinas

de punzonar y cortar de un peso de 1.000 kg. cada una, un balancín para el taller de fragua de 5.000 kilos y una tijera y punzonadora para el mismo de 10.000 kilos.

En cuanto a la parte artística merece citarse como más importante el modelado y fundición en bronce del monumento al General Pueyrredón de 5 toneladas de peso.

Arsenal de San Lorenzo

En este Arsenal se almacena el material de Artillería cuya conservación es satisfactoria.

Se ha continuado con regularidad la producción de proyectiles de Artillería, misión principal del Arsenal, realizando al respecto una eficiente labor.

Se han introducido y ejecutado modificaciones en las máquinas, hornos y demás elementos de la fábrica de tejas y baldosas aumentando y mejorando su producción, satisfaciendo así las necesidades de los arsenales con apreciables economías.

El corte, prensado y torneado de las carcasas se efectuó con toda regularidad y con muy buen rendimiento, como asimismo, lo relativo a recorte, recalibrado y revisión de vainas, cargas de proyectiles y fabricación de bujes para carros regimentarios.

Durante el año se ha iniciado la construcción de un edificio para cantina y recreo de los obreros y empleados del Arsenal; donde funcionará también, la Cooperativa de Consumos; que mejorará la situación económica de todo el personal.

Arsenal José María Rojas

Mantiene en perfectas condiciones el material de guerra en depósito, efectuando continuas revisiones

a fin de garantizar su utilización en cualquier momento.

Actualmente se estudia la ampliación de los locales depósitos, lo que permitirá la mejor distribución y clasificación de los elementos.

Se ha dado comienzo a la construcción de un dique sobre el Arroyo Santa Catalina que cruza el campo de propiedad de este Arsenal y que permitirá dotar de fuerza motriz propia para mover sus maquinarias que funcionaban a petróleo con un rendimiento solo relativo.

Escuela de Mecánicos

Ha seguido funcionando con toda regularidad y siendo su característica la enseñanza práctica, se ha dotado a sus talleres de capacidad y suficiencia para que ella sea eficaz obteniéndose provechosos resultados.

En el año 1919 ha contado la Escuela con sólo 83 alumnos del 1º Curso y 54 del 2º y los trabajos realizados durante el año han satisfecho ampliamente.

Con el sostenimiento de esta Escuela se obtendrán elementos utilísimos a la industria, verdaderos directores de talleres independizándonos así del elemento extranjero contratado que siempre es caro. Una vez dotada de las maquinarias y elementos necesarios los gastos que su funcionamiento demanden serán sufragados con su propia producción dejando de pesar sobre el presupuesto.

Dirección General de Sanidad

Se ha obtenido un mejoramiento sensible en la morbilidad total del año transcurrido apesar de la epidemia de gripe desarrollada con alguna intensidad en la 3ª y 5ª Divisiones de Ejército.

La mortalidad expresada por el coeficiente de 6,41 o/o en lo que respecta a enfermedades generales es el resultado de las eficaces medidas higiénicas tomadas por la Sanidad Militar tanto en el acto de la incorporación de los contingentes de conscriptos, como durante todo el año militar.

El desarrollo de la influenza ha sido combatido con satisfactorios resultados, tomándose medidas profilácticas y de tratamiento, cuya oportuna divulgación contribuyó en mucho a contener su desarrollo.

A los efectos del mejor estudio de esta enfermedad, la Sanidad Militar comisionó a los Doctores Galli y Mazza, quienes se trasladaron a la 5ª División de Ejército, donde los casos mortales por gripe eran más frecuentes y cuyos trabajos presentados en una conferencia en la que se cambiaron opiniones con las primeras autoridades en la materia, como los Doctores Aráoz Alfaro, Méndez, Kraus, etcé-
ra, se publica en un número separado de la Revista de Sanidad Militar y su difusión se hará ampliamente en nuestros Círculos Médicos.

En cuanto a la cultura científica a que ha llegado nuestra sanidad es un fiel exponente la primera Conferencia de Sanidad Militar que tuvo lugar en la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar presidida por el suscripto y a la que se aportó un importantísimo material de observación y de estudio.

A este certamen que por su naturaleza e importancia es el primero realizado en Sud América concurren personalidades médicas de nuestros más importantes Centros Científicos, Cirujanos Militares de casi todas las Guarniciones del país y Cirujanos de la Armada.

Se presentaron a consideración del mismo 47 trabajos relacionados todos con la salud del conscripto y organización sanitaria.

La reapertura de las fábricas europeas para la adquisición de elementos de Sanidad y de Farmacia ha permitido iniciar con beneficios nuevas operaciones, obteniéndose artículos de mejor calidad y a un precio que en el año corriente será aproximadamente del 50 0/0 de su valor en plaza.

Es satisfactorio dejar constancia del trabajo realizado por el laboratorio Químico Bacteriológico que ha realizado durante el año 7571 examen correspondiendo 3545 a la Sección Bacteriología y análisis clínicos y 4026 a la Sección Química.

No ha impedido esta labor la dedicación a investigaciones científicas destacando comisiones al interior con gran provecho para el conocimiento de la nosografía militar.

El estudio y preparación de la vacuna antitífica en una sola inyección ha absorbido en gran parte las actividades del laboratorio con halagüeños resultados, pues su eficacia protectora queda comprobada por la falta casi completa de enfermos de tifoidea durante el año en el Ejército, apesar del recrudecimiento observado en todo el país.

En el examen médico de los ciudadanos de la

clase 1898 fueron reconocidos 33.891 individuos con el resultado siguiente: •

Aptos para todo servicio.....	21.922
• • servicio auxiliar.....	5.566
Inútiles.....	6.403

Instituto Geográfico Militar

Este Instituto que figuraba como una División del Estado Mayor, fué reorganizado y elevado a la categoría de Gran Repartición por S. R. del 12 de Diciembre de 1919, inserto en el *Boletín Militar* N° 1440, 2ª Parte.

La autonomía que esta disposición significa para el Instituto Geográfico Militar facilitó en mucho las relaciones que por su índole debe mantener con las otras reparticiones del Ejército y aquellos gobiernos de provincias que, interesados en levantamientos geodésicos y topográficos, contribuyen con fondos propios a los trabajos a realizarse en sus respectivas jurisdicciones, iniciándose así una fecunda era de labor para la confección de la carta civil y militar del país.

La División Geodésica ha recibido, en virtud del Superior Decreto del 25 de Agosto de 1918, la tarea de vastas proyecciones para la vida administrativa del país, de ejecutar los trabajos geodésicos fundamentales, y compenetrados de su importancia se han encarado con verdadero interés profesional y patriótico; pero lo exíguo de los recursos no han permitido aún darles la amplitud que es de desear.

Votados los fondos previstos, en el presupuesto de 1920 se podrá iniciar de lleno la ejecución normal de esta obra cuya importancia no escapará a V. H. dando así a los trabajos el carácter de definitivos y no de accidental que hasta ahora tenían.

Como un ejemplo de la labor desarrollada en lo que respecta a trabajos Geodésicos cítanse a continuación las superficies que se han cubierto hasta fines de 1919. Triangulado total 95.500. km². nivelación geométrica de precisión 1750 km. y con nivelación trigonométrica se han cubierto en total 65.000 km².

La importancia de los resultados obtenidos, resalta comparándolos con los de igual índole europeos, no sólo en la extensión de triangulado y nivelado, que nos representa 2 veces y media el territorio de Bélgica, sino más aún por la diferencia enorme de los recursos empleados.

Es encomiástica la actitud de los Gobiernos de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, y Entre Ríos que apreciando la transcendencia enorme que para sus administraciones representa la carta de sus territorios se han apresurado a contribuir con importantes sumas a los trabajos del Instituto Geográfico intensificándose, en consecuencia, los levantamientos topográficos, lo que es necesario impulsar aun más a efecto de que la Carta Militar al cienmilésimo sea un hecho en un plazo prudencial y para ello será necesario aportar recursos ya previstos en el presupuesto y que votados nos dejarán rendimientos superiores a los años anteriores.

Funciona en el Instituto Geográfico Militar sin recargo alguno para el presupuesto, una Escuela de Aprendices Topógrafos que en la actualidad sólo cuenta con 8 alumnos, los que sometidos a un curso teórico-práctico reducido, ya se encuentran en condiciones de ser agregados a las comisiones destacadas en las provincias mencionadas.

Las ventajas de este procedimiento no es necesario mencionarlas, por lo que se piensa darle una sólida organización y para la cual se solicitarán en oportunidad los fondos necesarios.

Son también de importancia los trabajos de la División Cartográfica.

El Mapa Nacional de la República al millonésimo, ya terminado, sufrirá modificaciones, pues recibidas recién en Octubre pasado las resoluciones de la «Conferencia Internacional de París», ésta introduce cambios en los signos convencionales, que motivarán la necesidad de hacer una nueva edición que se iniciará de inmediato.

Mientras no se disponga de la carta topográfica al cienmilésimo la División Cartográfica ha iniciado con carácter definitivo la Carta Militar provisoria de la República 1:500.000 y que será por muchos años la que habrá de emplearse para importantísimos fines.

La Mapoteca ha recibido un gran impulso; ya hoy cuenta con 6360 documentos y con la asignación de nuevos fondos se podrán adquirir nuevas obras y planos de modelo puramente cartográfico publicados no sólo en el país sino también en el extranjero.

Escuela Superior de Guerra

Los Cursos en este Instituto han funcionado con toda regularidad y conforme al plan de estudios aprobado por la Superioridad, como igualmente los trabajos prácticos en el terreno y viaje final de instrucción del III Curso.

Como complemento a la instrucción recibida en la Escuela, a los alumnos del I Curso se les dictaron lecciones de fotografía en el Instituto Geográfico Militar e instrucción práctica de manejo de automóviles en la Escuela Militar de Aviación, con excelente resultado.

Los trabajos de investigación histórica que efectuaron los alumnos del I Curso aunque siendo voluntarios han sido aceptados sin excepción y se llevan a cabo con verdadero interés y empeño.

En las numerosas visitas a establecimientos militares como en las excursiones tácticas, los alumnos han tenido oportunidad de aplicar en el terreno los conocimientos adquiridos en clase afianzando sus conocimientos y demostrando una vez más, con sus satisfactorios resultados, los grandes beneficios que se obtienen para la preparación intelectual de nuestros Oficiales.

Ha sido encomiable la labor realizada por el II Curso efectuando los trabajos de investigación histórica por método llamado «Seminario» reuniéndose una buena cantidad de documentos inéditos sobre las campañas de la Independencia Argentina y Ame-

ricana, trabajo que llevado adelante permitirá más tarde encarar con bases más seguras el estudio crítico de nuestra historia militar, aparte del beneficio que importa al despertar en los alumnos el espíritu investigador.

Los trabajos de instrucción táctica fueron realizados por este Curso en la región comprendida entre Villaguay y Concordia, duraron 20 días dejando apreciables enseñanzas.

El III Curso realizó intensos trabajos prácticos tomando cada alumno y por turno la dirección de una excursión táctica o juego de guerra con cuyo procedimiento se consolidan los conocimientos adquiridos y se prepara al Oficial para su desempeño como Maestro de sus Oficiales en las unidades y conductor de tropas. Realizó sus ejercicios finales, como el Curso anterior entre Villaguay y Concordia comprendiendo trabajos de E. M. marchas y combates.

El Cuerpo de Profesores se ha desempeñado con toda competencia en sus delicadas funciones.

El personal de la Dirección y profesores Militares titulares y suplentes concurrieron al viaje final de instrucción, colaborando en los trabajos y afianzando la enseñanza de las distintas materias militares.

Los excelentes resultados obtenidos y la experiencia adquirida con esta concurrencia al viaje final de instrucción, han demostrado la necesidad de participar siempre en estos trabajos; pues además de permitir en el terreno practicar todo lo relacionado con el servicio de Estado Mayor, permite a la Dirección completar los elementos de juicio sobre el personal para su clasificación como Oficiales de Estado Mayor.

A objeto de facilitar la concurrencia de candidatos al Curso de Admisión, la Escuela ha editado

dos folletos titulados «Indicaciones para el Concurso de Admisión» y «Temas impuestos en Concursos anteriores» con indicaciones precisas sobre la forma de encarar los trabajos de preparación y obras de consulta más conveniente.

Colegio Militar

El año escolar se inició el 1° de Marzo de 1919 con 409 alumnos en total.

La presentación de candidatos al ingreso del Curso Preparatorio y 1° año permitió una prolija selección, no sólo en lo que respecta a la preparación intelectual sino también física, con los beneficios que ello importa para el desarrollo normal del programa de estudios y ejercitaciones prácticas.

El plan de estudios aplicado íntegramente en 1919 ha respondido en sus resultados a las previsiones de la Dirección del Colegio que habiendo completado la provisión de elementos de trabajo en sus distintos gabinetes ha podido desarrollar los programas con verdaderos beneficios.

Las eliminaciones de alumnos producidas durante el año por estudios, aptitudes, conducta, etc., está dentro del número que normalmente corresponde eliminar en cursos especialmente de selección. La disciplina se ha mantenido en el más alto grado, tal cual corresponde al personal que más tarde será ejemplo y guía de nuestros conscriptos.

No se registran faltas que afecten la disciplina, desarrollándose en los jóvenes cadetes el espíritu de trabajo, estudio y amor a la carrera en forma que garantizan su actuación posterior. Ello lo confirman los favorables informes obtenidos con respecto al personal egresado e incorporado a las Unidades.

La instrucción militar se ha desarrollado en forma

metódica y progresiva, no sólo para dar a los alumnos los conocimientos necesarios a su preparación personal, sino también para prepararlos en las funciones que a su egreso están obligados a ejercer en los regimientos.

El período de instrucción práctica final, se realizó en Chascomús, en el campo «Los Jagüeles», gentilmente cedido por su propietario D. Ricardo I. Newton. Cooperó en los trabajos la Escuela Militar de Aviación.

Se hace sentir también para éste Instituto y Escuela de Tiro como para la mayor parte de las Unidades, la necesidad de campo de tiro de combate donde poder recoger los resultados de esta parte tan importante de la instrucción. Realizarlos en la forma que actualmente se hace, por improvisación y por consiguiente con excesivos gastos, es sólo para obtener una idea general de las bondades de los métodos empleados y no un reflejo fiel de la preparación inculcada.

La falta de capacidad en el local que ocupa el Colegio ha obligado a limitar el ingreso, con perjuicio para numerosos candidatos y para el Ejército cuya necesidad en personal de Oficiales es cada vez mayor.

Escuela Militar de Aviación

En el año transcurrido han subsistido las mismas causas que en años anteriores y que impidieron cumplir el programa intenso que se había trazado la Dirección de este Instituto, llamándose en consecuencia un limitado número de Oficiales y Suboficiales apesar del gran número de solicitudes presentadas.

Se ha prestado especial atención a la ampliación de talleres y especialmente el de mecánica, como a completar la terminación y montajes de varios aparatos marca «Caudrón» tipo Escuela con motor Anzani de 100 H. P. y Rhone de 80 H. P. empleándose el material recibido últimamente de Europa.

La permanencia en el país de las Comisiones Militares Extranjeras, como la actuación de empresas civiles, han proporcionado datos y enseñanzas apreciables, para la organización futura de este importante servicio.

Apesar de que la mayor parte del tiempo fué dedicado a la ampliación de las reparticiones y construcción de aparatos, el número de vuelos realizado fué de 1314, de los cuales 515 con pasajeros, empleándose un tiempo total de 392 horas 55 minutos y un recorrido aproximado de 47.268 kilómetros, destacándose el raid de «El Palomar a Posadas» cumplido el 3 de Mayo por los Sargentos 1^{os} Pedro Méndez y Luis Barrufaldi.

Durante el año 1919 y apesar de las múltiples

medidas tomadas por la Dirección de la Escuela para dar mayor seguridad al entrenamiento de vuelos prácticos, hay que lamentar el serio accidente acaecido en un choque aéreo, en circunstancias en que volaban el Capitán del Ejército Italiano, Conde Giovanardi en un aparato S. V. A. de 260 H. P. en compañía de su mecánico Sartorelli y el Alférez de Fragata de nuestra Armada Mario Sarmiento piloteando un aparato Caudrón de 80 H. P., pereciendo ambos pilotos y mecánico el 10 de Junio.

Hay que lamentar en el mismo período de tiempo el fallecimiento del Teniente D. Benjamín Matienzo al intentar cruzar la Cordillera de los Andes en un aparato Grome de 165 H. P. sin que hasta la fecha se haya podido establecer las causas de tan lamentable accidente.

La dotación de aparatos con que cuenta actualmente la Escuela, unos adquiridos y otros donados, permitirá desarrollar un amplio programa de trabajos y mantener al personal instruido en un conveniente entrenamiento.

Son de verdadera importancia los trabajos realizados por la oficina Técnica y los Talleres Mecánicos, Herrería, Entelado y de Montaje de Aeroplanos.

Distinguidos Oficiales del Ejército del Perú y Paraguay, inscriptos e incorporados a nuestra Escuela Militar de Aviación, han adquirido en el año transcurrido los conocimientos teóricos necesarios e iniciarán en el año próximo con éxito seguro, dado su entusiasmo y condiciones personales, la práctica de vuelos.

Escuela de Caballería

Este Instituto de perfeccionamiento para los Oficiales de arma montada, inició sus cursos, por Resolución de este Ministerio, el 1º de Mayo en vez de hacerlo como lo establece el Reglamento el 1º de Marzo.

Se debe esta modificación a la necesidad de que los Oficiales Subalternos se encuentren en las Unidades durante el período de reclutas; necesidad que se hizo más imperiosa en el arma de Caballería desde la creación de los Regimientos N^{os} 10, 11 y 12.

Esta circunstancia obligó a la Dirección de la Escuela a condensar los programas de estudio de modo tal que el desarrollo de la enseñanza no sufriera la influencia de la disminución de los meses en el total de nueve que corresponde a cada curso.

El desarrollo de los programas se llevó a cabo en el tiempo disponible con resultado altamente satisfactorio, consiguiéndose, debido al método empleado y entusiasmo de alumnos y profesores, formar jinetes diestros y capaces de utilizar con éxito sus caballos, quedando perfectamente habilitados para desempeñarse con toda competencia en el servicio de exploración y en cualquier terreno.

El programa de hipología, táctica y estudio del terreno en su enseñanza teórico-práctica tuvo su desarrollo normal.

El nuevo equipo para Oficiales de Caballería

puesto en uso en la Escuela como ensayo ha dado hasta la fecha muy buenos resultados. La Escuela concurrió a las Maniobras de Caballería realizadas en la Provincia de Entre Ríos por la 3^a División de Ejército, durante las cuales los Jefes y Oficiales hicieron práctica del mando en las unidades, completando así los conocimientos adquiridos.

La Escuela de Herradores anexa al Instituto funcionó con el personal completo que le asigna la Planta Orgánica, más 23 cabos y 20 conscriptos agregados.

La epidemia de Grippe redujo los días de trabajo; sin embargo, la labor realizada satisface, habiéndose entregado al Arsenal de Guerra ciento quince mil seiscientos noventa herraduras confeccionadas por los alumnos, colocándose a caballos de la Escuela y a otros agregados, cuatro mil setecientas, lo que es un exponente de la labor realizada.

El costo de las herraduras, término medio, resulta de 26 centavos, siendo en plaza de 50 centavos, quedando por consiguiente una apreciable economía.

Escuela de Tiro

En el año transcurrido este Instituto dedicó sus actividades a las experiencias de tiro y material con el personal de Oficiales y tropa que la Planta Orgánica le asigna.

No se realizó el curso de perfeccionamiento de Oficiales, que anualmente tiene lugar y que es uno de los fines principales de su creación, por cuanto la escasez de este personal en las unidades obligó a este Ministerio a dictar la Resolución de fecha 16 de Mayo del año próximo pasado inserta en el *Boletín Militar* 2313 (1ª Parte) dejando sin efecto su incorporación.

La instrucción del cuadro de Oficiales y de la tropa se realizó normalmente, haciéndose sentir, como en el año anterior, la falta de campo de tiro apropiado.

Se hace cada vez más indispensable dotar a este Instituto de mayores comodidades, no sólo para el personal, sino también para la conservación del material y víveres.

El estado Sanitario durante el año transcurrido ha sido muy bueno, contribuyendo a ello en gran parte, las constantes medidas de higienización, no sólo de los locales sino también de todos los elementos de uso de Oficiales y tropa tomadas por la Dirección.

Escuela de Suboficiales

En el año transcurrido se puso en práctica un nuevo sistema de reclutamiento de aspirantes por intermedio de los Distritos Militares. Sus resultados aunque buenos no han sido del todo satisfactorios debido a que la resolución al respecto no coincidió con la época más propicia, ni permitió la propaganda previa, necesaria.

Estos inconvenientes salvados para el año siguiente nos harán resaltar las bondades del sistema.

Fueron reclutados 306 aspirantes y de ellos eliminados 59 en su mayoría por falta de aptitudes físicas, circunstancia que se tendrá muy en cuenta en los próximos reconocimientos a fin de evitar los gastos que estas eliminaciones producen.

La calidad de los aspirantes va año a año mejorando, ello es consecuencia de la mejor situación en que paulatinamente se va colocando al Suboficial y no hay duda que en época cercana podremos contar en las filas del Ejército con un selecto cuadro de Suboficiales.

El programa de preparación teórico-práctico se ha desarrollado normalmente con resultado muy satisfactorio.

La Dirección de la Escuela compenetrada de su importancia ha intensificado la educación moral de los aspirantes, consiguiendo despertar en ellos sentimientos patrióticos y espíritu profesional compro-

bados por informaciones obtenidas de los que egresados se han incorporado a los Regimientos.

La educación física necesaria para formar hombres fuertes capaces en todo momento de ser ejemplo de sus soldados en las más arriesgadas empresas ha sido tenida muy en cuenta y llevada en forma metódica con excelentes resultados.

Con sus recursos propios se han ampliado las comodidades de la Escuela mejorando los dormitorios, comedores y cocinas.

El material se encuentra en buenas condiciones y en general ha respondido en todos los trabajos a que fueron sometidos.

En el mes de Julio ppdo. se fundó en este Instituto una Caja Mutua con el plausible objeto de fomentar el ahorro y formada por el personal de Oficiales y tropa, con beneficio exclusivo para el mismo.

Dirección General de Tiro y Gimnasia

La labor desarrollada en el año 1919 por esta Dirección General se patentiza por las varias iniciativas y disposiciones que se han tomado con el propósito de intensificar, cada vez más, el desarrollo del tiro en el país, haciendo más eficaz la enseñanza entre los ciudadanos pertenecientes a las distintas clases militares.

Es así que se ha conseguido que el ciudadano mire esta ejercitación, no como una obligación sino como una necesidad y un deber patriótico. Para ello no se ha omitido esfuerzo haciéndose una activa propaganda para el mejor conocimiento de las obligaciones que la Ley 4707 impone, la forma de cumplirlas y las ventajas y beneficios que ofrece para los ciudadanos que se ejercitan en el tiro.

En las medidas tomadas es de citarse la que dispone que la instrucción preparatoria y teórica de tiro a los estudiantes, menores enrolados y reservistas (no instruídos) se dé en los Cuarteles.

Para su cumplimiento han cooperado eficazmente los Comandos de la División. Sus ventajas se han apreciado de inmediato por la mejor preparación con que los jóvenes tiradores concurren al Stand.

Otra de las medidas tomadas y cuyos beneficios ya han sido puestos de manifiesto es la que obliga al estudiante que se acoge a los beneficios del Art. 8 de la Ley 4707 (Aspirantes a Oficiales de Reserva) a rendir la 7ª condición de tiro ante una Comisión

Militar según Decreto del 31 de Marzo de 1919 inserto en el Boletín Militar N° 1389 (2ª Parte).

Las tareas de la Dirección General han sido facilitadas por el patriotismo y entusiasmo de las distintas sociedades de tiro, algunas de las cuales han desarrollado un amplio programa de trabajo debido al empeño de sus Comisiones Directivas.

La ayuda oficial ha sido limitada a los recursos de que se dispone, los que será necesario ampliar para llevar el subsidio a muchas meritorias sociedades que lo solicitan.

Los concursos de tiro realizados acusan un sensible aumento con relación a los del año anterior. Estos concursos se han efectuado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Dirección con el fin de estimular la afición al tiro de las tres categorías de ciudadanos que interesan a la defensa del país y sirvan al mismo tiempo para apreciar la labor que realizan las Sociedades de Tiro.

Se ha podido apreciar una inscripción más numerosa de reservistas, menores enrolados y estudiantes, así como también una mejor preparación en los tiradores, lo que se debe atribuir a la enseñanza preparatoria que éstos reciben en los cuarteles.

En el año transcurrido han realizado concursos 83 sociedades y 36 no han podido llevarlos a cabo.

La Dirección general ha acordado durante el año los siguientes premios:

Argentinos oro.....	121
Medalla de oro de 1ª.....	6
Medalla de oro de 2ª.....	3
Medalla de plata (escudo de oro).....	18
Relojes de plata.....	5
Medalla de plata (escudo de plata).....	19
Medallas de plata de 1ª.....	105
Medallas de plata de 2ª.....	117
Medalla de plata (escudo de cobre).....	1
Medalla de cobre (escudo de plata).....	4
Medalla de cobre (escudo de cobre).....	2
Medallas de cobre.....	178
Relojes de metal.....	2
Diplomas.....	627

Los ejercicios físicos en los Colegios Nacionales, Normales e incorporados se han desarrollado normalmente con los consiguientes beneficios para el desarrollo corporal y aptitudes de los estudiantes para el tiro de guerra.

Presupuesto de Guerra

Balance correspondiente al ejercicio económico del año 1919

Inciso	Item	Referencias	Autorizado	Gastado	Saldo
1	1	Ministerio de Guerra.....	39.600.—	39.600.—	
1	2	Secretaría.....	9.000.—	7.800.—	1.200
1	3	Gastos del Ministerio.....	56.700.—	56.687.44	12.56
1	4	Estado Mayor de Ejército....	239.280.—	239.255.40	1.024.60
1	5	» » » » Gastos	120.000.—	119.340.33	659.67
1	6	Dirección Gral. del Personal..	61.200.—	61.168.06	31.94
1	7	» » de Ingenieros.....	13.920.—	13.920.—	
1	8	» » » Sanidad....	39.040.—	37.742.30	297.70
1	9	» » » Tiro y Gimnasia.....	164.940.—	162.340.—	2.600.—
1	10	Auditoria General de Guerra y Marina.....	2.400.—	2.400.—	
1	11	Hospital Militar Central.....	132.120.—	131.245.11	874.89
1	12	Servicio Radiotelegráfico del Ejército.....	33.660.—	33.660.—	
2	1	Divisiones de Ejército.....	54.000.—	54.000.—	
2	2	Distritos Militares.....	221.280.—	220.641.61	638.39
2	3	Usina del Campo de Mayo....	82.080.—	81.841.45	238.55
2	4	Hospitales Divisionarios.....	36.960.—	36.825.09	334.91
3	1	Ejército - Sueldos.....	12.496.900.—	12.361.330.24	135.569.76
3	2	» - Gratificaciones, sobresueldos, premios, etc....	3.761.700.—	3.760.698.17	1.061.83
3	3	Cuerpo de Inválidos.....	6.120.—	3.953.67	2.166.33
4	1	Escuela Superior de Guerra..	77.116.32	74.039.65	3.076.67
4	2	Colegio Militar.....	260.160.—	258.083.84	2.076.16
4	3	Escuela de Caballería.....	15.360.—	14.354.—	1.006.—
4	4	» » Tiro.....	37.680.—	34.980.—	2.700.—
4	5	» » Suboficiales.....	35.280.—	34.860.—	920.—
4	6	» » Aviación.....	160.040.—	136.962.16	13.077.84
5	1	Consejo Supremo de Guerra y Marina.....	4.320.—	4.320.—	
5	2	Consejo de Guerra Mixto para Jefes y Oficiales.....	3.120.—	3.120.—	
5	3	Consejo de Guerra para Suboficiales y Tropa.....	2.160.—	2.160.—	
6	1	Dirección General de Arsenales de Guerra.....	657.360.—	570.346.23	81.013.77
6	2	Gastos generales de Talleres y Menores.....	1.002.000.—	1.002.000.—	
7	1	Dirección General de Administración.....	428.841.45	398.936.43	29.905.02
7	2	Gastos Generales del Ejército.	8.876.000.—	8.847.492.84	28.507.16
TOTALES \$ m/n.....			29.119.337.77	29.810.344.02	508.993.75

EJERCICIO 1919

Leyes Especiales

	Autorizado	Imputado	Saldo
<i>Ley N° 2219.</i> — Para indemnizar con el importe de un mes de sueldo a los empleados declarados cesantes por supresión de empleo.....	525.—	525.—	
<i>Ley N° 10.655.</i> — Para adquisición de medicamentos, útiles de farmacia y curación. Instrumentos de cirugía, etc. con destino a la Sanidad Militar.....	96.000.—	57.017.27	37.982.73
<i>Ley N° 10.995.</i> — Para adquirir instrumentos geodésicos, topográficos y materiales de campaña para el Instituto Geográfico Militar.....	150.000.—	150.000.—	
<i>Leyes varias de pensión.</i> —Para pago de pensiones militares gratificables incluidas en el Anexo J.	482.673.03	482.673.03	
Totales.... \$ m _n	<u>708.198.03</u>	<u>670.215.30</u>	<u>37.982.73</u>

Acuerdos Especiales

	Autorizado	Imputado	Saldo
<i>Acuerdo de 31 de Enero de 1911,</i> de descargo a la Dirección General de Correos y Telégrafos por servicios postales y telegráficos.....	110.056.60	110.056.60	
<i>Acuerdo de 2 de Enero de 1919,</i> para pago de haberes a cuatro Profesores de la Escuela de Mecánicos.....	4.920.49	4.920.49	
<i>Acuerdo de 13 de Enero de 1919,</i> para cubrir los gastos de convocatoria de la clase licenciada de 1897 dispuesta por el mismo Acuerdo.....	447.723.12	447.723.12	
<i>Acuerdo de 28 de Abril de 1919,</i> para reforzar los recursos de la Dirección General de Arsenales con destino a la fabricación y compra de materiales de guerra.....	1.700.000.—	1.700.000.—	
<i>Acuerdo de 29 de Septiembre de 1919,</i> para reforzar el Anexo J., Inciso 1°, ítem 1 y 2 que resultaron insuficientes..	899.111.10	898.111.10	
<i>Acuerdo de 17 de Octubre de 1919,</i> para reforzar el inciso 7°, ítem 2, partidas 1 y 2 que resultaron insuficientes.....	2.870.780.10	2.870.780.10	
<i>Acuerdo de 30 de Octubre de 1919,</i> para reforzar el Anexo D. Inciso 1° ítem 10. (salario mínimo) por no haber alcanzado la partida.....	91.039.66	91.039.66	
<i>Acuerdo de 19 de Noviembre de 1919,</i> para reforzar el Inciso 3°, ítem 2, y partidas 9, 12 y 13 del Inciso 7°, ítem 2 que resultaron también insuficientes.	356.623.56	356.623.56	
<i>Acuerdo de 30 de Noviembre de 1919,</i> para reforzar las partidas 1, 2, 3, y 4 del Inciso 6°, ítem 2.....	2.000.000.—	2.000.000.—	
<i>Acuerdo de 4 de Diciembre de 1919,</i> de descargo a la Dirección General de Correos y Telégrafos por telegramas expedidos «sin previo pago» exclusivamente para el Ministerio de Guerra.	30.50	30.50	
Totales.... \$ m _n	<u>8.479.291.18</u>	<u>8.479.291.13</u>	<u>—</u>

Resumen General

Suma autorizada a gastar por el Presupuesto de Guerra.....	29,119,337.77
Suma autorizada a gastar por Leyes Especiales.....	708,198.03
Suma autorizada a gastar por Acuerdos Especiales.....	8,479,291.13
Total autorizado....	\$ m/n 38,306,826.93
Suma girada contra el Presupuesto de Guerra.....	29,810,344.02
Suma girada contra Leyes Especiales.....	670,215.30
Suma girada contra Acuerdos Especiales.....	8,479,291.13
Total girado....	37,959,850.45
Suma sin gastar. \$ m/n	346,976.48

COMPROBACIÓN

Suma a gastar por Presupuesto....	29,119,337.77	
Suma gastada.....	29,810,344.02	
Saldo....		308,993.75
Suma a gastar por Leyes Especiales..	708,198.03	
Suma gastada.....	670,215.30	
Saldo....		37,992.73
Suma a gastar por Acuerdos Especiales	8,479,291.13	
Suma gastada.....	8,479,291.13	
Total sin gastar	\$ m/n	346,976.48

Presupuesto General

		Autorizado	Imputado	Saldo
ANEXO D.				
<i>Inc. Item.</i>				
1°	10 Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley de Presupuesto General (pago de diferencia de sueldos y salario mínimo).....	\$ m/n 207,959. —	207,959. —	—

ANEXO J.				
<i>Inc. Item.</i>				
1°	1 Pensiones militares gracia- bles.....	1,547,047.68	1,134,386.29	412,161.39
1°	2 Pensiones militares de Le- yes Generales.....	3,106,883.96	3,102,634.16	4,199.80
1°	3 Retiros militares.....	6,621,986.32	6,559,991.74	61,393.58
Totales....		\$ m/n 11,275,268.96	10,797,512.19	477,764.77